

Programas y proyectos con ¿perspectiva de género?

Rocío Ochoa García*

En 1995 tuvo lugar en Beijing la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres. Desde entonces ha sido la plataforma de acción para que múltiples grupos femeninos, en varias partes del mundo, se organicen y luchen por una causa común: los derechos humanos de las mujeres, la justicia y el cambio social, encaminados a mejorar la calidad de vida de las mujeres y las niñas.¹ De ahí que *autonomía* y *empoderamiento* sean conceptos claves para explicar y resolver la situación actual de las mujeres.² Ambos conceptos, junto con las ideas de *equidad de género* y *derechos*, forman una triada importante para las propuestas y reivindicaciones de las organizaciones de mujeres que se planteen conseguir una revolución cultural profunda (González, 2005).

Desde las trincheras del feminismo, activistas y académicas han alzado la voz para poner al descubierto la posición de subordinación

* Antropóloga, candidata a doctora en Ciencias Sociales (con especialidad en el área Mujer y Relaciones de Género) por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Líneas de investigación: conyugalidad, migración, autonomía y sexualidad. Correo electrónico: ochoagarciarocio@hotmail.com.

¹ Tales como la salud reproductiva y sexual, una vida libre de violencia y la educación, entre otros.

² El empoderamiento indica acción “que el sujeto se convierta en agente activo como resultado de un accionar, que varía de acuerdo con cada situación concreta”. Su origen hace referencia a la emancipación (León, 1997:6). Implica un proceso de desafío a las relaciones de poder existentes y la obtención de un mayor control sobre las fuentes de poder (Batliwala, 1997). La autonomía femenina es la capacidad de ejercer control sobre la propia vida y la libertad de actuar de acuerdo con su propia elección y no en base a la voluntad de los demás (García, 2003).

de las mujeres y contribuir a abatir los obstáculos a su autonomía.³ Señalan que las relaciones de género son relaciones de poder por lo que la dominación e inequidad siempre están presentes. De ahí la necesidad de implementar acciones para que esa realidad cambie y las beneficie. Una vía para conseguirlo es contribuir a su autonomía y empoderamiento. No obstante, considerando que el género es una categoría y situación relacional (Scott, 1998; Hirsch, 2003), toda acción, programa o proyecto, implementado por el gobierno o la sociedad civil, debe tomar en cuenta también la participación de los hombres.⁴

La intención de este escrito es mostrar la necesidad de crear leyes y/o reforzar las ya existentes para apoyar un número mayor de programas y proyectos con perspectiva de género, centrados en un enfoque de empoderamiento femenino. Se rescatan los beneficios que las mujeres del sur de Veracruz han tenido por ser objeto de las acciones y estrategias de la sinergia entre un organismo gubernamental (a través del programa Oportunidades) y una ONG (Decotux). Se señalan sus puntos positivos y débiles y se proponen alternativas basadas en la evaluación realizada en 2006 y en una posterior experiencia de trabajo de campo llevada a cabo entre 2008 y 2010.

La información que aquí se presenta se obtuvo gracias a la participación en el proyecto general de investigación que sobre las sinergias

³ La subordinación femenina “se vincula con el proceso de transformación de las diferencias biológicas en la desigualdad social y discriminación contra la mujer” (Mc Phail Fanger, 1997). Implica una relación asimétrica, jerárquica, en la que uno de los actores de la relación ejerce su dominio sobre el otro, por medio de la aceptación, pasiva o no pasiva del dominado, o la violencia física o psicológica. El significado de este concepto remite a los de sumisión, dependencia, obediencia, sujeción y sometimiento, que comúnmente se usan para caracterizar la situación de las mujeres en varias partes del mundo. Fernández (2000) agrega que “el ejercicio de la maternidad, las relaciones de pareja y el desarrollo de las tareas domésticas asignadas a las mujeres en la vida cotidiana, son la base estructural de la discriminación de género” y de la subordinación femenina.

⁴ El sistema sexo/ género es: un “conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas” (De Barbieri, 1992:51). En pocas palabras, el género es la construcción social de la diferencia sexual. La oposición y diferencia ha servido para dar valores disímiles a los sexos y a las personas que los encarnan.

del programa Oportunidades y las organizaciones de la sociedad civil coordinó el CIESAS (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social) en 2006 (Torres, 2006), y se apoya también en parte en los resultados de la tesis doctoral *Conyugalidad y migración. San Andrés Tuxtla, Ver., 1995-2010* (Ochoa, 2011).

La metodología empleada fue la etnografía, la cual es una combinación de entrevista y observación participante. En 2006 se realizaron 15 entrevistas a profundidad a mujeres entre 30 y 45 años de edad, que formaron parte del grupo de trabajo de Decotux y eran beneficiarias del programa Oportunidades. En ese mismo año también se obtuvo información de un grupo focal en el que participaron 50 mujeres, de todas las edades, miembros de los grupos de trabajo Decotux.

Asimismo, durante 2008 y 2010 se entrevistó a 19 mujeres y 10 hombres de diferentes edades y unidos en conyugalidad. Entre los temas centrales estuvieron la autonomía y el empoderamiento. Cabe señalar que la observación siempre estuvo presente en las dos etapas de la investigación. Por otra parte, se echó mano de la técnica de la historia de vida en 10 ocasiones. Cinco hombres y cinco mujeres narraron sus historias de conyugalidad y experiencias con los programas y proyectos de organismos gubernamentales y de la sociedad civil. Por último, el uso de cuestionarios a personas de todas las edades y sexos fue de gran utilidad.

Desde los años noventa del siglo pasado y hasta la primera mitad de la década inicial del siglo XXI, en Chuniapan de Arriba, una localidad del municipio de San Andrés Tuxtla, Ver.,⁵ personal del programa Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y de Decotux (Desarrollo Comunitario de Los Tuxtlas) trabajaron conjunta-

⁵ Chuniapan de Arriba es una localidad agrícola del municipio de San Andrés Tuxtla, Ver. Sus habitantes viven de lo que se produce en el ejido y las pequeñas propiedades: maíz y pasto para el ganado, cuyo número aumenta cada año gracias a la compra de bovinos que permiten los dólares que envían los migrantes, por lo que hoy se puede hablar de ganaderización del ejido y también de la feminización del mismo. En 2005 el poblado tenía 2,468 habitantes (Coespo, 2005), descendientes de los antiguos nahuas que vivieron en la zona siglos atrás. Aunque no se conserva el idioma indígena aún mantienen las tradiciones que les heredaron sus antepasados, como el modelo de familia mesoamericano caracterizado por la residencia post-marital virilocal y la distribución de la herencia por línea paterna o patrilineal (Robichaux, 2003), entre otros elementos.

mente con las mujeres del lugar.⁶ Ambos organismos procuraron que las mujeres tuvieran conocimiento de su posición de género y se empoderaran, como parte del proceso de erradicación de la dominación masculina y violencia contra las mujeres. A grandes rasgos, su objetivo era fortalecer la situación y posición de las mujeres para beneficio de ellas y el bienestar de las familias, pero no lo consiguieron totalmente.⁷ En parte porque no incluyeron proyectos que se centraran en la autonomía económica de las mujeres. Téngase en cuenta que una “forma de explicar la carencia de autonomía femenina es en relación a la dependencia económica real de las mujeres respecto a sus maridos” (Ochoa, 2011).

Las cuatro razones fundamentales que, al parecer, truncaron el éxito pleno de la sinergia Oportunidades-Decotux son las siguientes:

1. *El tema de las relaciones de género sólo lo abordaron con las mujeres y dejaron fuera de la discusión a los hombres.* De esta manera, aunque ellas adquirieron conciencia de su subordinación e incluso intentaron cambiar algunas prácticas que perpetúan la dominación masculina, a algunas les resultaba muy difícil explicarles a sus cónyuges, padres, hermanos, hijos, novios, amigos, parientes y vecinos;

⁶ Decotux inició su trabajo en la región en 1997. Al principio sus objetivos se centraban en proyectos productivos para las familias y en la solución de problemas ambientales en la región. En 2001, tuvo lugar la sinergia con Oportunidades y el programa gubernamental buscó ir más allá de sus tres ejes centrales de atención a la población de escasos recursos: salud, alimentación y educación. A partir de ese año se buscó resolver la “condición” y “posición” de las mujeres que señalan Young (1988) y Batliwala (1997). Por ello, además de las actividades que ya de por sí desarrollaba el programa Oportunidades, a partir del acuerdo con la ONG empezaron a impartirse pláticas, a realizar talleres y a poner al alcance de las mujeres los seminarios centrados en sus derechos y posición de género. La sinergia terminó en 2004 y un año después el personal de Decotux se alejó definitivamente de la región de Los Tuxtlas, aunque continúan trabajando en el sur del estado.

⁷ La situación de género de las mujeres es el estado material en que se encuentran: bajo salario, mala nutrición, carencia de acceso a la atención de su salud, a la educación y a la capacitación. La posición es el estatus social y económico de ellas comparado con el de los varones (Batliwala, 1997). Una forma de conseguir que su posición de género mejore es lograr un mayor equilibrio en las relaciones genéricas. Se trata de que las mujeres tengan poder para decidir y actuar y controlen su propia vida, es decir, se empoderen.

en fin, a todos los varones conocidos y cercanos, lo injusto y anacrónico de tales prácticas.

Más complicado resultaba hacer que cambiaran su ideología y comportamiento para mejorar su relación con los miembros femeninos de su entorno familiar y social. La tarea que tuvieron las mujeres en ocasiones les resultó imposible de realizar, pues ciertos varones no creían ni comprendían que el comportamiento masculino que les enseñaron sus padres y abuelos era malo o perjudicial para la familia y sus mujeres, ya que es parte de sus costumbres ancestrales. La mayor parte de los hombres está acostumbrada a mandar y a que las mujeres obedezcan; piensan que, si así ha sido siempre, ¿por qué habría de ser diferente?

Algunos varones desconfiaban de las reuniones del grupo de trabajo de Decotux porque se daban cuenta que sus esposas cambiaban y se volvían ingobernables y esto lo veían como una amenaza a su *status quo*:

Uno como mujer tiene derecho a defenderse. Le digo [a mi esposo] ¿no? “Porque si tú *antes* me decías que era una mujer que no servía yo para nada [...] pero yo sé que sí valgo por mi valor que tengo como mujer. Sé que sí valgo”, le digo, “y podrán decir ustedes [que] una mujer no vale [...] porque su dicho de ustedes es que siempre es el hombre [...] como jefe [si] cae, cae parado [...] de mi parte no es así [...]”. Y a veces él sí me decía “esperaste capacitarte” [...] yo estoy haciendo valerme [...] ahora si te lavo tu ropa, yo te doy de comer [a ti] y mis hijos [es] porque es mi deber de mujer [...] pero tampoco me voy a dejar que tú me apachurres hasta de nada, porque [...] *antes* era yo mensa, antes sí [...] me hacías lo que tú querías y yo calladita me metía yo en un rinconcito”, le digo, llorando ahí [...] ahí me desahogaba mi coraje, *pero ahorita no*” (Paulina, 40 años, Chuniapan de Arriba, en Godínez y Ochoa (2006: 370, el subrayado es mío).

2. La planeación y diseño de la sinergia y de los proyectos y talleres se hizo desde arriba, dando por sentado que los(as) planeadores(as) y diseñadores(as) sabían lo que querían y necesitaban las mujeres sin tomar en cuenta su contexto cultural. Por ejemplo, considerando que en las zonas marginadas (como lo es la sierra de Los Tuxtlas) siem-

pre es bueno cualquier proyecto que procure mejorar la calidad de la alimentación y nutrición de las personas, Decotux implementó un proyecto de hortalizas que serían cultivadas por las mujeres en sus patios, para paliar su situación de desnutrición y obtuvieran alguna ganancia económica. Pero no contaron con que en esa zona los trabajos agrícolas son responsabilidad de los varones principalmente (si bien las mujeres pueden ayudar), por lo que las señoras esperaban que sus esposos les ayudaran a preparar la tierra para sembrar las semillas, ya que este es un trabajo muy pesado; de ahí que cuando algunos de ellos emigraron a Estados Unidos, nadie se ocupó de las hortalizas y éstas desaparecieron. Si bien era evidente que los proyectos debían orientarse a los dos miembros del género para que funcionaran, se hizo caso omiso de las evidencias que así lo señalaban.

3. Al no involucrar directamente a los(as) interesados(as) y beneficiarios(as) en la planeación, ejecución y evaluación del proyecto de la sinergia, cuando la ONG se retiró de la zona y la coordinadora estatal de Oportunidades dejó de estar al frente de la sinergia, por motivos laborales, el proyecto se estancó. Las mujeres dejaron de hacer las tareas que implicaba ser parte del grupo de trabajo Decotux, únicamente siguieron haciendo las actividades que les corresponden como beneficiarias de Oportunidades porque saben que de no cumplir con ellas las dan de baja en el padrón y dejarían de recibir el dinero bimestral de ayuda a la alimentación.

Por no estar implicadas en la planeación de los proyectos, como el de hortalizas, para ellas es más fácil recibir el dinero para mejorar su alimentación que ser agentes activas y hacerse cargo de su buena nutrición. Sembrando parte de sus alimentos no sólo ahorrarían dinero, sino que toda la familia se beneficiaría nutricionalmente. La forma en que se planeó el proyecto de las hortalizas de solar las hizo beneficiarias pasivas y no fueron capaces de darle continuidad, en parte porque la sinergia no contemplaba la capacitación para éste y otros proyectos. No obstante, las semillas que sembraron los dos organismos en términos del conocimiento de su posición de género y sobre sus derechos es algo que conservan y enarbolan cuando es necesario, como se verá más adelante. Pero, cabe señalar, sólo unas cuantas mujeres recibieron los beneficios de la sinergia: las que formaron parte del grupo de

trabajo Decotux y además estaban en el padrón de Oportunidades. En Chuniapan de Arriba fueron 50 mujeres y en Chuniapan de Abajo sólo 30. Hacen falta más proyectos que atiendan y cambien tanto la situación como la posición actual del mayor número posible de ellas, independiente de que estén o no registradas en el padrón de Oportunidades.

4. Las contradicciones en que caían los dos organismos en la puesta en marcha de los proyectos y programas, indicaban la falta de una estrategia conjunta y de común acuerdo respecto a las acciones para fortalecer el proceso de empoderamiento de las mujeres.⁸ Como muestra se tiene que, mientras por un lado la ONG se ocupaba en poner al alcance de las mujeres talleres, seminarios y pláticas centrados en las relaciones de género, la dominación masculina, la autonomía y el empoderamiento femenino, con la finalidad de que entendieran su posición y valor como mujeres, negociaran sus relaciones conyugales y aprendieran a resistir el poder masculino, como bien se ve en el siguiente testimonio:

Me tocó ir adelante de Puebla, en Cuetzalan, a una conferencia de género y la libertad de la mujer. Aprendí que hay que trabajar por uno. Uno puede tener la decisión de uno mismo; [por ejemplo], trabajar un grupo de mujeres y ahorrar, a defender el derecho de uno como mujer y salir adelante sin el esposo, trabajar y tener su propio dinero, estuvimos una semana [...] Mi esposo dice “ahorita el gobierno y los diputados les dan muchos derechos a las mujeres, por eso son muy rezongonas”, le digo “ahorita las mujeres no tenemos que estar atadas al marido, obligadas a él, ya uno es libre” ya no dice nada. [...] Le digo “lo que a mí no me gusta de ti lo vamos a platicar y si a ti no te gusta algo de mí dímelo, voy a poner de mi parte;

⁸ Es importante aclarar que la puesta en marcha de la sinergia no implicó únicamente errores y contradicciones, cabe también mencionar los resultados positivos y rescatables de la sinergia. Éstos fueron: a) se consiguió que las relaciones entre las mujeres beneficiarias de Oportunidades fueran de cordialidad y confianza; b) la ONG logró aglutinar un número mayor de participantes en sus grupos; y, c) las mujeres involucradas con ambos organismos adquirieron habilidades y conocimientos que ellas mismas difundieron a sus compañeras de otros lugares (Godínez y Ochoa, 2006). Como puede verse, la sinergia resultó positiva tanto para los organismos involucrados como para las mujeres de las localidades atendidas.

como yo lo voy hacer, tú también corrige lo que a mí no me gusta de ti”. Y sí, él me dice “no me gusta esto o esto”, “Ah, bueno, voy a tratar de corregirlo, pero tú también haz lo que yo te pido” (Teodora, 38 años, Chuniapan de Arriba).

Por el otro, personal de Oportunidades pedía a las potenciales vocales del programa en su comunidad, que pidieran permiso a los esposos para poder ejercer “ese cargo” comunitario.

Nos dijeron que les sacáramos permiso a los esposos, las que fuimos votadas como vocales. Yo le dije a él cuando me habló por teléfono y me dijo que sí, que uno que sabe leer tiene que ayudar en lo que se pueda a quienes no saben leer, porque aquí no todos saben leer. Que si era para bien de la comunidad que estaba bien (Micaela, 37 años, Chuniapan de Arriba).

Esto es un retroceso en los posibles avances que algunas mujeres estaban consiguiendo o podrían conseguir en su proceso de empoderamiento, ya que, de acuerdo con García y de Oliverira (2006), pedir permiso indica que las mujeres no tienen un control pleno sobre sus vidas; además, los permisos son una forma de control masculino sobre la libertad de movimiento de las esposas.

Para evitar caer en los errores de planeación en que incurrió la sinergia Oportunidades-Decotux, se propone:

A. Involucrar tanto a hombres como a mujeres en los proyectos y programas orientados a lograr equilibrio genérico y armonía en las relaciones conyugales, ya que esto es algo que beneficia a todos y todas por igual. Sobre el particular, Batliwala (1997) asegura que el empoderamiento de las mujeres también empodera y libera a los hombres. El acceso de las mujeres a recursos materiales y de conocimiento beneficia a sus esposos e hijos(as) y a los hombres de sus comunidades, ya que abre la puerta a nuevas ideas y mejor calidad de vida. Pero lo más importante son “las ganancias psicológicas” que adquieren los hombres al compartir responsabilidades con las mujeres; ellos se liberarán de los roles de explotación y opresión y de los estereotipos de género

que limitan tanto su expresión como el desarrollo personal de ambos miembros del género (*Ibid.*: 196).

B. Que el diseño, planeación y organización de proyectos y programas se haga desde abajo, desde las bases, para que las mujeres y los hombres a quienes se destinan los beneficios hagan suyos los objetivos planeados. Esta estrategia ha de incluir, por tanto, capacitación para que los(as) potenciales beneficiarios(as) sean capaces de construir su propio modelo de atención, de acuerdo con sus necesidades y habilidades, de tal manera que los logros y avances sean autosostenibles. Asimismo, para que también puedan darle continuidad a los proyectos una vez que los organismos planificadores del desarrollo se retiren.

Porque “el cambio más profundo no podrá venir desde arriba [...] surgirá de la interacción de aquellos que se están organizando para promover el cambio y aquellos dentro de las estructuras de poder que tienen la capacidad para compartir su visión más amplia” (Young, 1997). Se trata de que los hombres y mujeres de las comunidades se conviertan en sus propios agentes de cambio. Y a la larga sean independientes de los organismos que iniciaron el proceso.

C. Que los planificadores de los programas de desarrollo económico y social, los organismos e instituciones encargados del diseño y planeación de proyectos, procuren conocer la cultura de las personas a quienes se orientan las acciones de cambio y/o desarrollo para no caer en contradicciones con las prácticas locales. Cuando se hable de sinergias, que éstas compartan objetivos y estrategias para no provocar confusión en los actores sociales, y retroceso, estancamiento o rechazo en las acciones que los pueden beneficiar.

Cabe señalar, no obstante, las evidentes contradicciones en que a veces caía la sinergia; lo rescatable y digno de valoración son las experiencias que contribuyeron a que las mujeres adquirieran conciencia de su posición de género. Las enseñanzas que recibieron les han permitido avanzar en el proceso de empoderamiento y autonomía; les “abrieron los ojos” (según sus propias palabras), les hicieron darse cuenta de su valor como mujeres, defender sus derechos y negociar relaciones conyugales, de género y generacionales con las demás personas de sus familias y comunidades, y también con las ajenas a ellas. Tal como puede apreciarse en los siguientes testimonios:

No porque es mi marido él va a decidir sobre mi cuerpo. En mi cuerpo mando yo (Elsa, 37 años, Chuniapan de Arriba).

Yo digo no, si ahorita me dejo al rato me va querer tratar como él quiera y tenemos los mismos derechos. Si él piensa que nada más él está trabajando [en Estados Unidos], yo acá también estoy trabajando porque le estoy cuidando sus hijos, le estoy administrando su dinero (Lola, 31 años, Chuniapan de Arriba).

Doctor, nos va usted a perdonar pero acuérdesese [...] que la clínica es del gobierno. Será una poquita cosa que usted necesite, pero que esté usted pidiendo [...] ahora sí estamos defendiendo nuestros derechos [...] ya no nos van a hacer como antes (Victoria, 27 años, Chuniapan de Abajo), en Godínez y Ochoa (2006: 376-377).

Por otra parte, el conocimiento es invaluable y como tal es algo que atesoran y heredarán a las generaciones futuras:

nosotros quisimos aprender muchas cosas y l[as] aprendimos [...] sé que trabajando en grupo [...] se aprenden muchas cosas y [...] nosotr[as] seguiremos adelante [...] y sí, de que se aprende, se aprende (Paulina, 40 años, Chuniapan de Arriba), en Godínez y Ochoa (2006: 370).

A la fecha, sólo personal del programa Oportunidades —médicos(as) y enfermeras, entre otros(as)—, en ocasiones a través de sus vocales locales, continúan ofreciendo “pláticas” a las mujeres de estas localidades:

Ese programa te abre los ojos [...] a mí me sirven bastante [“las pláticas”]; me gustan mucho porque nos enseñan cosas que uno no sabe. La vez pasada se trató de la violencia y los tipos de violencia que hay: violencia contra la mujer, es cuando no se valora ni reconoce nuestro trabajo, nuestra opinión, es cuando nos insultan en la calle haciéndonos sentir miedo por caminar solas [...] es cuando nos mal ven por ser mujeres y no hombres, es cuando nos hacen sentir que merecemos ser maltratadas [...] Violencia sexual; por ejemplo, tener relaciones sexuales sin la voluntad de la mu-

jer, cuando ella no la desea, si uno no quiere no [...] Hay varios tipos de violencia: emocional, física, psicológica, económica y social. ¿Se imagina en el pueblo cómo son?, que siempre están chismeando y criticando a las mujeres que salen, que ya tienen un querido, que anda uno por su cuenta (Elsa, 37 años, Chuniapan de Arriba).⁹

El testimonio anterior es una muestra clara de lo importante que es para las mujeres el conocimiento de su situación de género para la defensa de sus derechos. Muchas de ellas, gracias a las semillas que sembró la sinergia tantas veces mencionada, están en condiciones de formar grupos de mujeres (de todas las edades y sin importar si son o no beneficiarias del programa gubernamental) que continúen con el proceso que se echó a andar en 2001.

Se trata de que ahora las líderes compartan lo que aprendieron en los talleres, seminarios y pláticas organizados por Oportunidades-Decotux. Como ya se ha mencionado, el género también incluye a los hombres, así que uno de los primeros pasos a seguir en la nueva fase del proceso es involucrarlos en los objetivos y metas de las mujeres, para que trabajen juntos los dos miembros del género, pues una de las acciones del proceso de empoderamiento es negociar relaciones de género más equitativas con las personas cercanas, con los cónyuges en este caso, ya que sería muy difícil lograrlo si ellos no saben que el empoderamiento de ellas también los beneficia a ellos, a su vida conyugal y familiar.

Es necesario un megaproyecto que inicie desde “arriba” (desde los planificadores del desarrollo nacional) que englobe y canalice todas las acciones y estrategias de las sinergias y ponga en manos de las actoras sociales las herramientas y capacitación para que echen a andar, por sí mismas, su empoderamiento y desarrollo económico. Cabe señalar que, con frecuencia, las mujeres cuentan con una estrategia

⁹ En 2010, Elsa era una de las cuatro vocales de salud que hay en el pueblo. Ellas asisten, cada dos meses, a capacitación a San Andrés Tuxtla donde un(a) empleado(a) del Programa Oportunidades les habla ampliamente sobre algún tema y después ellas lo dan a conocer a las demás beneficiarias del programa, alrededor de 250. Las demás mujeres de Chuniapan que no están en el padrón del programa no asisten a las pláticas porque no son invitadas, algunas ni siquiera están enteradas de que se realizan o qué tratan en ellas.

clara, pero indirecta, para superar los obstáculos impuestos por las relaciones de género (Young, 1997). Por ejemplo, en la India las mujeres se quejaban por la violencia de que los hombres las hacían objeto; cuando los diseñadores de un proyecto les sugirieron cómo enfrentar el problema, ellas contestaron: “démos poder económico y nosotras mismas nos encargamos de los hombres” (ILO, 1988, citado en Young, 1997: 100).

El ejemplo anterior muestra que la subordinación de las mujeres al dominio masculino se debe, en parte, a que son dependientes económicamente. De ahí que una forma de conseguir que las relaciones de género sean armónicas es logrando la independencia económica femenina. Es por esto que las leyes de los(as) legisladores(as) y las acciones y estrategias de los planificadores del desarrollo y políticas públicas deben ir por este camino, creando programas que les permitan a las mujeres generar su propio ingreso. De esta manera, se atendería tanto su posición como su situación de género, lo cual permitiría abatir las desigualdades entre hombres y mujeres, las cuales no son sólo económicas.¹⁰

Conjuntamente, las mujeres y los hombres pueden hacerse cargo de los proyectos y programas que se centren en los asuntos de género y el bienestar social y económico de sus familias. Para esto se requiere que personal capacitado los acompañe en su etapa inicial y en el apropiamiento de los programas y proyectos hasta que sean autosuficientes y autónomas(os) en su diseño, manejo y evaluación. Los beneficios del trabajo conjunto Oportunidades-Decotux son una experiencia digna de repetir, salvadas las contradicciones y los puntos débiles que ya se señalaron, en ésa y otras regiones del estado de Veracruz y el resto del país.

En este contexto, el papel de los legisladores y las legisladoras es reforzar y/o crear más leyes que apoyen estos objetivos. La Comisión de Género de la Cámara de Diputados tendría que proponer un proyecto de ley que otorgue una partida mayor del presupuesto para destinarla a los programas con perspectiva de género y la autonomía

¹⁰ Como bien señala Szasz, “las perspectivas de incorporación de las mujeres al desarrollo tienen que ver con la escolarización, la inserción laboral y la promoción de cambios legislativos a [su] favor” (1999: 21).

femenina. De esta manera, el empoderamiento de las mujeres podrá pasar de la dimensión meramente personal y de las relaciones cercanas, a la colectiva.¹¹ Es conveniente recalcar que legislar en pro del mejoramiento de vida de estas mujeres es hacerlo también por sus familias. Lograr una sociedad más justa debería ser parte de la agenda permanente de los(as) legisladores(as). Después de todo, las personas encargadas de legislar son una especie de diseñadores de las políticas públicas. Al ostentar el poder, tanto político como financiero, pueden promover cambios económicos y sociales e incluso políticos de gran envergadura en los países (Young, 1997).

En conclusión, si bien la sinergia se desintegró en 2004, las acciones conjuntas encaminadas al proceso de empoderamiento y desarrollo de las mujeres están rindiendo frutos. Sólo “armadas con una nueva conciencia colectiva creciente, las mujeres comienzan a asegurar sus derechos, controlar recursos (incluidos sus propios cuerpos)” (Batliwala, 1997:201). Ahora las mujeres de Chuniapan (de Arriba y Abajo) valoran su trabajo doméstico y extradoméstico, defienden sus derechos, empiezan a apropiarse de su cuerpo y sexualidad, no permiten más la violencia y saben que tienen el mismo valor que los hombres. El proceso está en ciernes, pero se ha puesto en marcha. Continuarlo y ampliarlo, para beneficiar a la mayor cantidad posible de personas, requiere de leyes genéricas que impulsen programas y proyectos orientados a resolver la situación, así como a mejorar y cambiar la posición de las mujeres para empoderarlas, entre otras acciones. Por último, téngase en cuenta, de acuerdo con Batliwala (1997: 201), que:

¹¹ De acuerdo con Young (1997), “el empoderamiento implica una alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género”. Rowlands ve este horizonte amplio del empoderamiento en tres dimensiones: 1. *La personal*, consiste en desarrollar el sentido de ser, la capacidad individual, la confianza y la autoestima (que incluye la destrucción de los efectos debidos a la internalización de la opresión); 2. *La de las relaciones cercanas*, consiste en desarrollar la destreza para negociar e influenciar la naturaleza de la relación y las decisiones que se tomen al interior de la misma; incluye cambios en el comportamiento y expectativas de las mujeres, lo mismo que en sus parejas y parientes cercanos; y, 3. *La colectiva*, implica el trabajo conjunto de los individuos para conseguir un impacto mayor al que obtendrían individualmente (1995; 1997, el subrayado es mío).

A través del empoderamiento las mujeres obtienen acceso a un nuevo mundo de conocimientos que les permiten ampliar sus opciones, tanto en sus vidas personales como públicas. Sin embargo, los cambios radicales no son sostenibles si están limitados a unas pocas mujeres, porque las estructuras de poder tradicionales tratarán de aislarlas y excluirlas del grupo social. La sociedad se verá forzada a cambiar únicamente cuando un gran número de mujeres se movilizan y presionen para lograr el cambio.

Ahora, toca a las personas encargadas de hacer las leyes colaborar para hacer esto posible. Las mujeres han recorrido ya un gran trecho, pero les falta mucho más por caminar. Contribuyamos todos y todas a que a partir de ahora puedan “mirar el mundo con ojos de mujer” (IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995).

Bibliografía

- De Barbieri, Teresita (1992), “Sobre la categoría de género: una introducción teórico-metodológica”, *Revista Interamericana de Sociología*, vol. 2, núm. 2-3, pp. 147-178.
- Batliwala, Srilatha (1997), “El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción”, en Magdalena León (coord.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Colombia, Tercer Mundo Editores/Universidad Nacional de Colombia.
- Coespo (Consejo estatal de población) (2005), “Población total por sexo y edad. Localidades de Veracruz”, documento impreso, Xalapa, Veracruz.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2006), *Las familias en el México metropolitano: visiones masculinas y femeninas*, México, El Colegio de México.
- García, Brígida (2003), “Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 53, El Colegio de México, México, mayo-agosto 2003, pp. 221-253.
- Godínez Guevara, María de Lourdes y Rocío Ochoa García (2006), “El valor del capital social en la consolidación de la sinergia gobierno-

- organizaciones de la sociedad civil: el caso de Decotux”, en Luis Gabriel Torres González (coord.), *Sinergias con Oportunidades: experiencias de organizaciones civiles y programas de gobierno*, México, CIESAS, pp. 339-386.
- González Montes, Soledad (coord.) (2005), *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*, México, El Colegio de México.
- Fernández Poncela, Anna M. (2000), *Mujeres, revolución y cambio cultural. Transformaciones sociales versus modelos culturales persistentes*, España, UAM-Xochimilco/Anthropos.
- Hirsch, Jennifer (2003), *A Courtship after Marriage*, Berkeley/Los Ángeles/ Londres, University of California Press.
- León, Magdalena (coord.) (1997), *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia/Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Mc Phail Fanger, Elsie (1997), “En busca del tiempo libre”, *Argumentos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, núm. 27, pp. 7-26.
- Ochoa, García, María del Rocío (2011), *Conyugalidad y migración. San Andrés Tuxtla, Ver., 1995-2010*, tesis de doctorado en Ciencias Sociales, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Robichaux, David (2003), “Principios patrilineales en un sistema bilateral de parentesco: residencia, herencia y el sistema familiar mesoamericano”, en D. Robichaux (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 167-272.
- Rowlands, Jo. (1997), “Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo”, en Magdalena León (coord.) *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia/Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Scott, W. Joan (1998), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marysa Navarro y Catherine R. Stimpson (comps.), *Sexualidad, género y roles sexuales*, Buenos Aires, FCE, pp. 37-75.
- Szasz, Ivonne (1999), “La pobreza estudiada desde la perspectiva de género: estado del conocimiento”, en Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, México, GIMTRAP/El Colegio de México.

Torres González, Luis Gabriel (coord.) (2006), *Sinergias con Oportunidades: experiencias de organizaciones civiles y programas de gobierno*, México, CIESAS.

Young, Kate (1997), “El potencial transformador de las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación”, en Magdalena León (comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá, Tercer Mundo Editores.

Fecha de recepción: 17 de septiembre de 2010.

Fecha de aceptación: 1 de noviembre de 2010.

Fecha de publicación: 17 de diciembre de 2010.